Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 6 Diciembre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1277

En defensa del país

En la sesión del 2 del actual nuestro querido jefe D. Juan Cañellas defendió, con bizarría, los intereses de la ciudad querida y de la provincia entera.

He aquí sus palabras:

El Sr. CAÑELLAS: Me levanto profundamente contristado después de haber oído á los Sres. Ministros de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, porque, una de dos, señores Diputados: ó nos hemos vuelto locos todos los catalanes, contagiándonos por causas que yo sé, ó hay que reconocer que, con efecto, el Sr. Silvela, antes de ser poder, y después de ocupar el poder, ha ofrecido á los catalanes algo, que hoy podrá llamarlo S. S. con otro nombre, pero que, á mi juicio, es el concierto económico. (*Rumores.*) Y lo voy á probar: conceder la recaudación, la distribución y la investigación de los tributos equivale á conceder el concierto económico. El Sr. Villaverde nos hablaba solamente de la recaudación y la fiscalización ó investigación; pero el Sr. Silvela en el Círculo conservador ayer, y hoy en la Cámara, habla de otro término, ó sea de la distribución, y esto es el concierto económico. (*Rumores.*)

Desde luego, Sres. Diputados, yo tengo la perfecta seguridad de que el Sr. Villaverde no asiente á las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros; y al efecto, voy á hacer una sola reflexión: ¿puede haber distribución sin cupo? Donde hay distribución hay cupo; por consiguiente, el concierto económico está dentro de lo ofrecido por el Sr. Silvela antes y después de ser Presidente del Consejo de Ministros. (*Rumores.*)

Pero Sres. Diputados de la mayoría, especialmente á vosotros me dirijo, ¿es que los que habéis venido aquí como amigos del señor general Polavieja abdicáis de vuestras ideas? Pues qué, ¿no es público que el señor general Polavieja ofreció terminantemente á Cataluña el concierto económico? El digno señor general Polavieja fué Ministro del Sr. Silvela, fué Ministro del actual Gobierno; el Gobierno, pues, aceptó el concierto económico.

Pero hay más: ¿ignora nadie que el Sr. Durán y Bas, mi maestro, es partidario del concierto económico, y ha sido... (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros*: Ha declarado constantemente que es contrario al concierto económico.) ¿El Sr. Durán y Bas? ¿Pues por qué calla? (*Un Sr. Diputado*): Porqué no está aquí; porqué está en Barcelona.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): Señor Cañellas, ruego á su señoría que se limite á la alusión y deje al Sr. Durán y Bas en Barcelona.

El Sr. CAÑELLAS: Yo no tengo la misión de defender ni de atacar al señor Durán y Bas. Yo le dejo allá en Barcelona, pero debe saber el Sr. Silvela que lo dejo en Barcelona pareciéndole poco el concierto económico, pareciéndole poco lo que piden los gremios. Así está en Barcelona el señor Durán y Bas.

Pero vengamos al punto concreto de la alusión. Los catalanes, Sr. Silvela, y en este momento creo que interpreto la opinión de todos, absolutamente de todos, al ver que en España el Estado y la Administración han abdicado en absoluto de sus funciones atributivas, y que han hecho aún más: han declarado *urbi et orbe* su ineptitud para administrar, como lo demuestra la serie de arrendamientos de que ha hablado con su hermosa palabra el Sr. Canalejas; los catalanes que, como ocurre á los de Barcelona y de Tarragona, nos encontramos con una Compañía arrendataria de contribuciones, y asómbrense los Sres. Diputados, no se han arrendado las contribuciones por un tanto alzado, sino que las han arrendado mediante una rebaja en el premio de cobranza, concediéndola el Ministerio de Hacienda nada menos que el nombramiento de los investigadores, puesto que las Compañías son las que nombran los empleados, no el Gobierno, no el Ministro de Hacienda; concediéndolas atribuciones para intervenir en las declaraciones de altas y bajas, y concediéndolas lo que es más triste, Sres. Diputados, que esas Compañías pueden perdonar los apremios, con lo cual es un Estado dentro de otro Estado, y con lo cual esas Compañías arrendatarias se han convertido en unos verdaderos tiranos; los catalanes, al ver esto, han dicho lo siguiente: "Pues si es posible que el Estado abdique de sus funciones atributivas, si es posible que la Administración conceda á determinados particulares estas atribuciones y estos monstruosos arrendamientos, ¿por qué se ha de negar la misma, la mismísima facultad á una Corporación provincial municipal?" Este es el argumento que hacen los que allí se enteran de lo que pasa, y tienen lógica.

En este sentido, claro está que los catalanes que defienden el concierto económico, piden ni más ni menos que lo que hoy tienen concedido las Compañías arrendatarias de contribuciones de Barcelona y de Tarragona.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se propuso ser jefe del partido conservador, y lo es muy dignamente. Para llegar á ese puesto, S. S. sabía que el Sr. Cánovas del Castillo, comprendiendo que realmente en Barcelona existe un núcleo conservador como no le hay en ninguna otra provincia de España, quiso congraciarse con los barceloneses, y al Sr. Presidente del Consejo de Ministros le ha parecido muy bien nombrar alcaldes de Real orden á todos los catalanistas, y casi casi solamente nombrar á los catalanistas por ser catalanistas. Al Sr. Silvela le ha parecido muy bien que, por ejemplo, en mi provincia, donde no existía ese regionalismo, y donde no existía siquiera nadie que pidiera el concierto económico, á los pocos catalanistas ó regionalistas que allí había les ha dado las varas de alcaldes, y hoy, como alcaldes de Real orden, hacen muy bien en llevar el agua á sus molinos y en defender desde la Alcaldía, desde la presidencia del Ayuntamiento, las ideas regionalistas.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha hecho más. Pareciéndole que lo que él considera malo, que lo que pasa en Barcelona no convenía que allí surtiera sus efectos, ha esparcido los catalanistas y regionalistas, y en vez de celebrarse los *meetings* en Barcelona, donde piden el concierto económico, los ha llevado á mi provincia, los ha llevado á Reus; y prohibiendo el *meeting* en Barcelona los ha traído á Tarragona. (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros*: ¿Que lo he llevado yo?) Su señoría lo ha llevado. (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros*: Le agradezco la noticia á S. S., porque no lo sabía.) Ya sé yo, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que hemos llegado á unos tiempos en que las autoridades de determinadas provincias tienen, según la teoría de Su señoría, tales atribuciones, que ni siquiera quieren enterarse de lo que les dice el Gobierno de S. M.; ya sé yo que esto ocurre en Barcelona, y no me negará S. S. que el capitán general, prohibiendo los *meetings* de Barcelona, ha dado ocasión para el *meeting* de Reus. El digno señor general Despujols permite que se reunan en el palacio episcopal los Diputados y Senadores barceloneses.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): Sr. Cañellas, está S. S. fuera de la cuestión. Se está discutiendo el presupuesto del Ministerio de Hacienda; se está tratando de la cuestión económica en relación exclusivamente con el capítulo del presupuesto, y está S. S. entrando en un debate político y en asunto completamente ajeno al que se debate. Concrétese S. S. al asunto.

El Sr. CAÑELLAS: Yo me voy á limitar, Sr. Presidente, á la alusión personal.

No contento el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con que en mi provincia los alcaldes que S. S. ha nombrado pidan que se hable en catalán en las sesiones del Ayuntamiento; que nos escriban ellos en catalán excitándonos á que les contestemos también en catalán, mañana, por culpa del señor capitán general de Cataluña, se lleva á Reus á todos los catalanistas, y ahora lo repito, á una provincia como la mía, que ha cumplido siempre religiosamente en cuanto al pago de los tributos; á una provincia como la mía, que lo cumple todavía hoy, cuando la filoxera ha devastado todas las viñas y ya no hay casi vides; y ¿para qué se reunen allí? Para que digan algo que debe saber el Sr. Silvela; para que digan algo que ha dicho el Sr. Rusiñol, mi queridísimo amigo, que conviene que lo sepan el gobierno y los señores Diputados; porque no basta que el Sr. Presidente del Consejo de ministros quiera engañarse á sí mismo y que nos engañemos nosotros, no; hay que saber lo que allí pasa y cómo pasa.

El Sr. Rusiñol, que mañana hablará en el *meeting* de Reus, ha dicho hace dos días en Barcelona lo siguiente: "Si no tenemos ahora el concierto íntegro tal y conforme lo hemos presentado y expuesto, vendrá más tarde..." (*El Sr. Ministro de Hacienda*: No vendrá nunca.) "Nosotros rechazaremos todo lo que no sea eso. Desde luego, le autorizamos para que, si se introduce en él alguna variante, lo considerase únicamente como un pastel.—Grandes aplausos."

Después de esto, más claro agua, como vulgarmente se dice.

Yo creo que, si en estos momentos, llegaran á Reus, si hoy pudieran llegar á Reus, que á buen seguro no llegarán, las declaraciones que han hecho aquí el Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros... (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Sí llegarán; ¿pues no han de llegar?) La censura no las deja llegar, Sr. Villaverde; porque en Barcelona y en Cataluña hay una censura muy original; que unos días prohibe que circule todo aquello que se encamina contra el concierto económico, y otros días, por el contrario, al general Sr. Despujols le parece tan bueno todo lo que sea concierto, que acaba de decir que él, si no viene otro, vendrá al Senado á defender el concierto económico, quiera ó no quiera el Gobierno de S. M.

Esta es la situación de Barcelona, Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Por lo mismo convenía que en este punto el Gobierno de S. M. transmitiera íntegra y fielmente sus palabras y sus opiniones de hoy á los barceloneses, no á Cataluña entera, porque hay que distinguir entre lo que pide Barcelona y lo que pide Cataluña, y que al transmitirlas no les hiciera perder toda esperanza, porque si les hace perder toda esperanza la guerra civil estallará. (*Grandes rumores.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): En Barcelona, como en toda la Península, no se hará más que cumplir la ley. ¿Que es eso de hablar de guerra civil ante la Representación del país, en el mismo templo donde se hacen las leyes? (*Muestras de aprobación.*)

El Sr. CAÑELLAS: Señor Presidente, yo he hablado de la guerra civil lamentándola, y por eso he dicho al principio que me levantaba á hablar contristado.

EL Sr. VICEPRESIDEMTE (García Alix): Mejor es no hablar de ello.

El Sr. CAÑELLAS: Dios quiera que lo que ocurría cuando se hablaba de otras provincias españolas perdidas para siempre... (*Grandes rumores*).

He cumplido ya con mi deber. La provincia de Tarragona estaba tranquila, no pedia el concierto económico; gracias á las promesas del Gobierno y al *meeting* de Reus, desde mañana la provincia de Tarrag na podrá pedir algo concreto. (*Un Sr. Diputado*: O No).

Yo no sé lo que pedirá, pero entiende que es verdaderamente imprudente, por no calificarlo de otra manera, que por no celebrarse el *meeting* en Barcelona, el Gobierno de S. M., por medio del capitán general de Cataluña, y este era el motivo de la alusión, haya llevado á Reus, á mi provincia, el *meeting* que debia realizarse en Barcelona.

(Del *Diario de Sesiones*.)

CÓRTES

Madrid 3.

CONGRESO

A las tres menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En las tribunas y bancos escasa concurrencia.

En el azul el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Cañellas dirige ataques al Gobierno por la extraordinaria censura que ejerce sobre la prensa en general.

Dice que no se comprende como se ha prohibido la circulación del discurso del señor Villaverde.

La Agencia Mencheta, añade, trasmitió íntegro á sus periódicos lo más esencial del discurso pronunciado por el ministro de Hacienda, tomado de las cuartillas taquigráficas, con beneplácito del ministro, y á pesar de ello no se dieron curso á los telegramas y telefonemas sino al cabo de nueve ó diez horas, esto es cuando ya habia perdido la novedad y el interés.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Cañellas diciendo que la censura ha sido siempre una función de los Gobiernos, y si el discurso del Sr. Villaverde no se dejó circular por extractos telegráficos fué por estar tomado de las cuartillas taquigráficas sin corregir.

Se entra en la orden del dia y jura el nuevo diputado Sr. Villarino.

Se aprueba en definitiva el presupuesto de Hacienda.

La Cámara se reune en secciones para el nombramiento de comisiones dictaminadoras de varias proposiciones de ley.

Se ha reanudado la sesión á las cuatro y cuarto, continuando la discusión del presupuesto de Gobernación.

Se han discutido los capítulos 6, 11, 12 y 13 suficientemente reformados por la Comisión.

El señor conde de Retamoso habla extensamente, diciendo, á vuelta de conceptos enérgicos, que es irregular la forma en que se lleva á cabo la discusión de los presupuestos.

El Sr. García Alix—que preside la sesión—llama al orden al orador.

El señor conde de Retamoso prosigue su oración, asegurando que el ministro de Hacienda aprovecha el desconcierto de las discusiones para procurar que prospere la obra financiera del Gobierno.

El Sr. Villaverde le contesta, manifestando que en las presentes, como en otras circunstancias, el curso de los debates parlamentarios ha sido ajustado al reglamento interior de la Cámara y á la urgencia é importancia de los asuntos de que se ha tratado.

El Sr. Moret hace uso de la palabra para desarrollar asuntos que afectan al presupuesto de Gobernación.

Habla del servicio de correos, refiriéndose principalmente á cuestiones relativas á personal y á edificios en que debe prestarse el servicio público.

Enaltece la idoneidad y merecimientos de los empleados de Correos en general y aboga por que sean gratificados aquellos cuya probidad y celo les hacen dignos de recompensa.

Expone el proyecto de que sea convertido en Administración Central de Correos el actual edificio que ocupa el ministerio de la Gobernación.

Cree el exministro fusionista, que el ministerio de la Gobernación podria ser trasladado al edificio que en la plaza de Santa Cruz ocupó el ministerio de Ultramar.

La casa que en la actualidad ocupan las oficinas de Telégrafos, podría destinarse á dependencias anejas á los servicios materiales de transporte de la correspondencia, á cocheras, á caballerizas, etc.

Se mostró partidario de que el Estado se incaute del servicio de la red telefónica.

La Cámara escuchó con atención al señor Moret durante su discurso.

El ministro de la Gobernación contesta al orador brevemente.

Apruébase después la totalidad del presupuesto de Gobernación.

El señor Canalejas usa de la palabra para ocuparse de asuntos relacionados con los transportes terrestres y marítimos, y para estudiar otros temas que atañen á construcciones ferroviarias.

Manifiesta la extrañeza profunda con que vé las primas concedidas para dar impulso á diferentes construcciones navales.

El señor Villaverde contesta al ex-ministro, explicando aquello que es objeto de extrañezas y dudas en el señor Canalejas.

Afirma que es una ley elemental pagar obligaciones contraidas, y que esto no debe sorprender ni al orador ni á nadie.

El señor Canalejas rectifica.

El señor Ferrer y Vidal habla ampliamente acerca de la investigación, con relación á los proyectos de Hacienda.

Afirma que la industria satisface un 25 por 100, y establece respecto de las contribuciones, un paralelo entre Inglaterra y España.

El señor Villaverde le contesta, asegurando que en Inglaterra, como en otros países, las leyes contributivas son respetadas y que se recluye en prisión á los que las burlan ó las esquivan.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 4.

El senador Sr. Suárez Juanes ha sufrido una fuerte conmoción cerebral á consecuencia de una caida.

—El Sr. Prieto y Caules, en el seno de la comisión de presupuestos, estudió lo proyectado para el de Fernando Póo, investigando cuáles han de ser las cantidades destinadas á la enseñanza y á otras varias atenciones.

El presidente del Consejo ofreció que en el plan de presupuestos no se olvidarán los gastos relativos á la primera de dichas atenciones, ni los necesarios para establecer un cable que comunique las islas entre sí y con la Península.

—Dícese que van á establecerse varias reformas en los servicios del Banco de España.

Parece que se aumentará el número de las sucursales, que se fijarán nuevas dependencias para el giro y que será también aumentado el personal encargado del servicio público.

—Mañana se verificará la reunión de los jefes de las minorías parlamentarias.

Discutiráse en la sesión el asunto relativo á las sesiones dobles de las Cámaras.

Se insiste en que las minorías se opondrán á ello y que se pondrán de acuerdo solamente en cuanto á la duración de las discusiones de los varios proyectos de ley pendientes.

—Se ha reunido la citada comisión, asistiendo á la junta el presidente del Congreso, el cual, ha recomendado eficazmente que, en todos los asuntos dependientes de su gestión, informe la comisión antedicha con urgencia y, desde luego, fiando en que lo haga dentro de la presente legislatura.

—Londres.—Un telegrama de Capetowy dice que los ingleses se repusieron del ataque de los boers, á los cuales atacaron de un modo denodado, batiéndoles en toda la línea y desconcertándoles.

El número de bajas que experimentaron los transvaalenses ha sido muy grande.

—El gobernador civil de Tarragona ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación para que le dé por telégrafo noticias extensas acerca del meeting celebrado el domingo último en Reus.

—El Sr. Dato ha terminado el proyecto de ley prohibiendo la mendicidad en los niños, y probablemente dará cuenta de dicho proyecto en el Consejo que se celebrará mañana.

Relacionado con este asunto, inserta la *Gaceta* de hoy un decreto de Gobernación autorizando al ministro del ramo para leer en las Cortes dicho proyecto, así como también el de descanso dominical.

—En la Administración de loterías de la calle de Peligros ocurrió el siguiente suceso:

Penetró un sugeto en el establecimiento con propósito al parecer de consultar la lista oficial.

Mientras aquél miraba los números premiados, entró otro sugeto, el cual para pagar un décimo, sacó un billete de 1 000 pesetas.

La señora encargada del despacho, que se hallaba sola al frente de la administración cogió un saquito que contenia unos 3.000 duros, según se dice, para tomar de él la cantidad con que habia de entregar al recien llegado el resto que le correspondia.

De pronto abalanzáronse sobre la señora los dos individuos, apoderándose del saquillo y huyendo.

Las autoridades han intervenido en el asunto.

Se dice que la mujer ha incurrido en algunas contradicciones al relatar lo que le ocurrió.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

De interés local

La comisión organizadora del Centro industrial de Tarragona ha acordado solicitar la adhesión de cuantos puedan contribuir á la realización de la obra que se labora en beneficio de Tarragona, por medio de la siguiente circular:

Sr. D. . . . .

Muy señor nuestro: En reciente circular suscripta por iniciadores del Centro industrial de Tarragona, se expuso en síntesis breve el objeto de esta institución y quedaron esbozadas las reformas capitales que el mismo debia estudiar y emprender.

Fruto de aquellos trabajos de propaganda fué la inscripción de más de setenta industriales y comerciantes, conformes con los propósitos anunciados y dispuestos á secundarlos. Sobre esta base, en la noche del 4 de los corrientes, se celebró en el Ateneo una reunión destinada á sentar las bases del Centro industrial, y de ella salió la inscripción de nuevos socios y la comisión organizadora ampliada con nuevos elementos que reforzarán y aligerarán la actividad de los que ya la componían.

La comisión organizadora así constituida es la que suscribe este documento, y tiene los encargos siguientes:

1.° Dirigirse á los síndicos de los gremios industriales de esta capital para que inviten á sus respectivos asociados á adherirse á la idea de constituir el nuevo Centro y se inscriban en su registro de socio; realizando para ello entrevistas parciales con los agremiados, ó reunión general de los mismos, y trasladando cada síndico á la comisión organizadora la nota de los definitivamente adheridos.

2.° Dirigirse individualmente á los comerciantes, industriales y cuantas personas puedan aportar ayuda, en súplica de su adhesión.

3.° Redactar el Reglamento por qué habrá de gobernarse el Centro industrial, y

4.° Una vez terminadas estas tareas, que serán llevadas á efecto con la mayor rapidez, convocar nueva reunión para dar cuenta del resultado de las gestiones, aprobar el reglamento, constituir legalmente la sociedad y elegir una Junta directiva.

En cumplimiento, pues, de los deberes impuestos en los números 1.° y 2.°, los que suscriben tienen el gusto de dirigirse á V., reclamando su atención y estudio para asunto de tanta trascendencia como el de la defensa y fomento del trabajo local, ya sea en lo que se refiere á la fijación, calificación y distribución de los tipos tributarios, como en la propuesta y desarrollo de reformas destinadas al desenvolvimiento de la riqueza, como en la defensa de cualquiera innovación buena que se consiga.

No descendemos á detalles porque cuanto á Tarragona conviene es ya conocimiento vulgar: basta poner, como reformas que con preferencia debe gestionarse el arreglo del derecho de consumos, la implantación de ferias y mercados, muchas otras que seria largo explicar y la obra magna, imprescindible á la vida local, de destruir esa red viaria que aisla á Tarragona entre otros centros que asumen la concurrencia de las comarcas de toda esta provincia.

Sume V. á la nuestra su acción y piense en que el porvenir de Tarragona, de cuantos en ella tenemos vinculada la existencia, es obra de todos.

La comisión.—Manuel Ferreté, Manuel Llanas, Pedro A. Mestre, José Roig, J. Caballé y Goyeneche, Francisco Agramunt, Francisco Potau, Tomás Alarma, Francisco Cremadas, Miguel Germá y Pablo Jové.

Inscripción de socio

D. . . . .

Calle. . . . . núm. . . .

se suscribe como socio en el Centro industrial.

De gran utilidad para los viticultores

Con el título de «Manual práctico de abonos y enmiendas para la vid» acaba de publicar el Ingeniero Agrónomo en Logroño y que antes lo fué de esta provincia, D. Vicente Crespo, un librito que está llamado á prestar grandes servicios á la viticultura, pues se trata de un notable trabajo que viene á resolver con extraordinaria sencillez uno de los más difíciles problemas del cultivo como es el obtener producciones abundantes á precios económicos.

El libro es inteligible para todos, por estar escrito con gran claridad y con estilo muy sobrio, y si á esto se añade que se ocupa de los abonos vegetales, animales, minerales y mixtos detallando sus propiedades, cantidades, época y modo de aplicarlos; que se ocupa de las enmiendas dando importancia á las calizas y á los hormigueros y que termina con un notable artículo sobre elección de abonos, se comprenderá que se trata de un libro de actualidad y de verdadera utilidad por lo que no podemos por menos de recomendar su adquisición seguros de que los viticultores nos han de agradecer esta recomendación.

El libro se halla de venta en la conserjería del Consejo provincial de Agricultura, plaza de Prim 7, al precio 1'50 pesetas ejemplar, poco dinero para un libro tan útil.

Audiencia provincial

Sección primera

Ante el tribunal de esta sección, presidida por D. Fermín Ximenez, compareció en la mañana de anteayer un vecino de Riudecañas, acusado del delito de lesiones graves.

Practicada la prueba testifical y documental, el Ministerio público, representado por el señor Lardiez, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciación como agravante, en vez de atenuante, la circunstancia de ser el lesionado hermano del procesado, puesto que continuó éste pegándole después de haberse caido el primero, por lo cual debe ser condenado á un año y 1 día de prisión, accesorias, costas é indemnización de 70 pesetas.

La defensa, confiada al Sr. Castellarnau, sostuvo que el lesionado se causó la fractura del brazo al caerse al suelo y en este sentido pidió la absolución de su patrocinado.

Concluso para sentencia.

Sección segunda

Esta sección vió la ruidosa causa instruída en el Juzgado de Vendrell por ciertos delitos electorales que tuvieron allí lugar el día 16 de Abril de 1896, al verificarse el escrutinio general de las elecciones para diputados á Cortes en que fué proclamado el Sr. Tort y Martorell.

En vista de la prueba practicada, el Ministerio público, representado por el fiscal de S. M., Sr. Creus, retiró la acusación contra 26 de los procesados y la sostuvo contra el Sr. Vallejo, ex juez de primera instancia de Tortosa que presidió el escrutinio de autos, pidiendo que fuese condenado á la pena de dos meses y 1 día de arresto, costas, inhabilitación y 500 pesetas de multa.

La acusación particular, sostenida por el señor Alvarez, mantuvo sus conclusiones del sumario, por las que defendía la culpabilidad de todos los procesados.

La defensa de éstos, confiada al Sr. Galán, probó que sus patrocinados eran inocentes y pidió su absolución.

El procesado Sr. Vallejo, que por su carácter de letrado, se defendía á sí mismo, puso de manifiesto al tribunal las pruebas en que fundaba su inocencia y pidió su libre absolución.

Concluso para sentencia.

Actuaron los procuradores Sres. Forn, Alfonso y Peñarrobia.

El domingo en el primer tren de la mañana llegaron á esta capital los alumnos de Historia natural del Instituto de Reus, acompañados de su inteligente profesor D. Francisco Cabré.

Desde la estación dirigiéronse sin pérdida de tiempo al Museo arqueológico, donde fueron afablemente recibidos por su director D. Angel del Arco y Molinero, quien después de recorrer con ellos todas las preciosidades y objetos históricos que encierra, dándoles la oportuna y docta explicación de su significado é historia, dedicó á los jóvenes excursionistas una interesante conferencia acerca del tema «Prehistoria vida del hombre primitivo; utensilios y armas empleadas.»

Por la tarde visitaron el acueducto romano, conocido vulgarmente con el nombre de «Pont del Diable» y á su vuelta admiraron las murallas ciclópeas y los monumentos que encierra nuestra hermosa Catedral.

Los expedicionarios regresaron á sus casas muy complacidos de su artística excursión y altamente reconocidos á la amabilidad y atenciones que tuvo con ellos el Sr. del Arco.

Nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Jaime Serra, concejal del Ayuntamiento de Cambrils, ha sido absuelto en el juicio que se le siguió sobre supuestas amenazas.

Enviamos al amigo Sr. Serra nuestra felicitación más sincera.

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes:

A D. Antonio Caballé Cervelló y D.ª Josefa Abelló Cartañá, padres del soldado José, la de 182'50 pesetas anuales.

A D. Lorenzo Moyano Bellido, sargento de la guardia civil, la de 100 pesetas.

Los interesados podrán percibir dichas pensiones por conducto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ayer, como los dos anteriores días, recorrieron las calles y plazas de la ciudad en animados grupos, los quintos del actual reemplazo que se han concentrado en esta capital para incorporarse á las partidas receptoras que les han de conducir á la población de su respectivo cuerpo.

Algunos de ellos ya han salido para el punto de su destino y los restantes lo verificarán en los días de hoy y mañana.

El Sr. Magistrado de esta Audiencia, D. Joaquín Soler, hállase ya completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Lo celebramos.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro particular amigo, el conocido albañil de esta ciudad D. Pablo Llovell Olivé.

El fúnebre cortejo, que fué muy numeroso, fué presidido por el concejal D. José M.ª Joval, formando parte de él una nutrida comisión del gremio de albañiles, con su nuevo estandarte.

Descanse en paz el finado y reciba su atribulada familia la espresión de nuestro pésame.

El vapor «Sagunto», que llegó en la mañana de ayer á nuestro puerto, llevaba la bandera á media asta en señal de luto por la muerte de la respetable señora madre de su consignatario en esta plaza el conocido y acreditado comerciante D. Antonio Más.

Por Reales órdenes fechas 10 y 20 del próximo pasado Noviembre, ha obtenido colocación efectiva en la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el 2.º teniente de infantería don Juan Sanchez García.

Ayer notóse regular movimiento de vapores en nuestro puerto, habiéndose registrado cinco ó seis de salida y cuatro de entrada siendo casi todos ellos españoles.

Hoy son esperados algunos buques extranjeros con diferentes cargamentos, que animarán algun tanto la calma que se observa en el muelle.

A las cuatro de la tarde señalaba el barómetro 68.º y el termómetro 15.º, imperando viento Nordeste fresco.

Muy concurridas estuvieron todas las misas celebradas en la mañana de ayer en la parroquia de la Santísima Trinidad, en memoria del alma de D. José Batlle de Batlle.

Ha sido declarado cesante, á su instancia por enfermo, el oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Lucas Prats.

Ayer al mediodía sobrevino un síncope á un pobre anciano que pasaba por la calle de Talavera, siendo auxiliado por varios transeuntes.

Ha tomado posesión del cargo de Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo Mendoza.

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Para mañana se anuncia el drama en tres actos «La Pilarica» y la zarzuela «Ya somos tres».

* * *

ATENEO.—En la tarde del próximo viernes se pondrá en escena el magnífico é inspirado drama de D. Pedro A. Torres «La clau de casa», que tan ruidosa como entusiasta ovación proporcionó á su ilustre autor en la noche del domingo.

En la noche del propio día las celebradísimas comedias «La mitja taronja» y «Los tocayos».

Y para la del próximo domingo estreno de la famosa comedia «Dorand y Dorand», de D. Ceferino Palencia.

ECOS DE LA PROVINCIA

Procedente de Manilla llegó anteayer á Reus el soldado de infantería de marina don José María Llunas Martí que había estado prisionero de los tagalos en San Francisco de Malabon, habiendo escapado en circunstancias verdaderamente curiosas.

Este individuo jugando el todo por el todo, como han hecho otros compatriotas nuestros, se decidió fugarse el lunes por la noche, aprovechando una ocasión, se apoderó de una barquilla que había en la playa de aquel pueblo y se lanzó al mar alejándose bastante de la costa para que no fuera descubierto desde tierra. Con mucho trabajo y despues de haber corrido mil veces el riesgo de zozobrar con su pequeña embarcación, consiguió alcanzar las playas de la Estanzuela, donde desembarcó dirigiéndose despues á Cavite para coger el vapor del día 26 de Septiembre á la tarde que le condujo á Manila.

La esposa del infortunado Vicente Pedret Mola, víctima del horrendo crimen perpetrado en las Casas Consistoriales de Tortosa el 16 de Abril del presente año, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña.

Hállase enfermo de mucha gravedad en Tortosa el conocido médico D. Santiago Vila Olesa.

NOTICIAS GENERALES

El año natural, que empieza el 1.º de Enero próximo, es el que regirá en lo sucesivo en España y no el económico que empezaba el 1.º de Julio y terminaba el 30 de Junio del año siguiente. El año económico databa desde 1863 á 1864 y, si no recordamos mal, sufrió también una interrupción igual á la que ahora se establece que duró poco tiempo.

Hé aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año de 1900. El 28 de Febrero será miércoles de Ceniza; el 6 de Abril es Viernes de Dolores, el día 8 Domingo de Ramos, el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 24 de Mayo es la Ascención; el 10 de Junio celebra la Iglesia la Santísima Trinidad, y el 14 es el día del Corpus; el 19 de Agosto San Joaquin y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

La industria química adquiere en Alemania un desarrollo excepcional.

En 1889 los colores químicos exportados de Alemania importaron 28 millones de marcos y al cabo de diez años la exportación ha subido á 75 millones.

Los dividendos pagados por la mayor parte de las fábricas exceden del 25 por 100.

Los negociantes continúan comprando la oliva en el Bajo Aragón, á tanto por molada, cuyos precios son casi tan variables como pueblos y cosecheros existen.

El Gobierno del Perú ha manifestado á los Gobiernos de Italia y Francia, que desde el 1.º del año próximo se aumentarán en un 10 por 100 los derechos de importación en aquella república.

Según un colega barcelonés el 17 del actual se celebrará en Gerona el segundo *meeting* de propaganda en favor del concierto económico.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica se sabe que el vapor-correo «Cataluña» salió de Montevideo el día 3 de este mes, sin novedad, con destino á Cádiz y escalas.

Motivado por la falta de cosecha de aceites en Aragón y el alza insistente en Andalucía, hace suponer que las buenas clases de aceite que este año se elaboran serán pagadas á precios altos.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Gobernación aplicando la ley de 28 de Noviembre último á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

—Circular del Gobierno de la provincia disponiendo se verifiquen eleccio es municipales en Masroig, el dia 24 del actual.

—Anuncio de haber sido remitido á la superioridad el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Cambrils D. Francisco Cañellas.

—Otro llamando á los padres del soldado repatriado de Filipinas Juan Ventura.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Palma, Tivisa, San Carlos de la Rápita, Cabra y Torroja.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona, Atarazanas (Barcelona) y Borjas del Campo.

—Indice de las disposiciones publicadas durante el mes de Noviembre último.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Dias 7 al 9.—Tempestades en Levante, Tarragona, Barcelona, Huelva, Algarbe en Portugal y su acción refleja en Sevilla, Badajoz, Alentejo, Córdoba, S. de Ciudad Real, Jaén, Albacete, Cuenca, Guadalajara, S. de Teruel y S. de Lérida.

Dias 9 al 11.—Tronadas, granizadas y lluvias frias.

Dias 12 al 13.—Continuación del régimen anterior.

Dias 14 al 15.—Buen tiempo general.

Escolástico.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Nicolás de Bari, arz. de Mira.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Ambrosio ob. dr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana, don Juan Alfaro.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 6.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Juan Sastre Martinez, Santian, 2; Pablo Llovell Olivé, Caldereros, 5.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 5, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'50	d.
Id. á la vista	31'95	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	26'40	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	69'225	69'25
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	60'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	75'25	75'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	76'50	76'65
» » 1890	64'50	64'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	48'15	48'25
Medina-Zam. y O. á V.	13'15	13'25
Norte de España	53'25	53'35

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y esc., en 8 ds., v. Sagunto, de 345 ts., c. J. Esquerdo, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Liverpool y esc., en 15 ds., v. Túria, de 937 ts., c. F. Talladas, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Cette y Valencia, en 4 ds., v. Alcira, de 650 ts., c. A. Tonda, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

DESPACHADAS

Para San Cárlos de la Rápita, l. Teresa, c. García, en lastre.

Para Génova y esc., v. Sagunto, c. Esquerdo, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. Túria, c. Talladas, con efectos.

Para Gothemburgo y esc., v. sueco Norge, c. Janson, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 5, 1'40 t.

Aún no se ha descubierto á los autores del escandaloso robo de la lotería de la calle de Peligros.

El criado y la sirvienta han sido puestos en libertad por no recaer contra ellos sospecha alguna de complicidad después de las declaraciones tomadas por el juzgado.

Paris, 5, 3'10 t.

En Londres se ha publicado un despacho oficial dando cuenta de que el transporte «Ismore», que conducia tropas y armamentos al Africa Austral y encalló en Santa Elena ha sido destrozado por las olas, habiéndose salvado la tripulación, el pasaje y veinte caballos.

Madrid, 5, 4'15 t.

Telegrafían de Manila que ha llegado el transporte «Alava» y varios cañoneros con objeto de hacer la repatriación de españoles.

Paris, 5, 4'20 t.

Un telegrama de Londres, conferencia á otro de Nueva York fecha de el 30 del pasado Noviembre, dice que una columna de boers ha atacado un convoy que conducia 130 reses con destino á los ingleses.

Estos defendieron el convoy, rescatando 30 bueyes, teniendo que retirarse después.

Un despacho de Nueva York dice que ha sido destruido en el Africa Austral un tren de 14 vagones que iban llenos de víveres y con destino á los ingleses.

Se ignora el autor del atentado, pero se cree que la culpa es toda de algún partidario de los boers.

Madrid, 5, 5'30 t.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular á los capitanes generales de ejército, ordenándoles que den las oportunas órdenes para que se realicen cuanto antes los trabajos de las comisiones liquidadoras de Ultramar, á fin de que, sin perjuicio del Tesoro, se arreglen los pagos á los repatriados.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.--MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona

GRAN RELOJERIA
DE
MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

Establecimiento Tipográfico
de
LLORENS, GIBERT y CABRÉ
Fortuny, 4, bajos

Gran surtido
DE
FELICITACIONES
PARA
NAVIDAD

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el dia 16 de Diciembre el vapor LES ALPES
el dia 26 de » el »

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—*BARCELONA*.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8 22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 .	9 t.
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		5'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6 05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8 32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5'26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4 39 t.
		7' t.	9 26 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadss las annalidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes al Agente de dicho Banco, **JOAQUIN SOCIATS** en Tarragona **GRAN HOTEL DEL CENTRO** los días 1 y 15 de cada mes, de cuatro á seis de la tarde (si es festivo, el día siguiente.)

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circnnstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.— Tortosa, G Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administración de este periódico,—FORTUNY, 4,—hasta la madrugada

CALLE DE FORTUNY, 4 (IMPRENTA)

TALONARIOS DE NAVIDAD, se venden en esta imprenta

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

DISPONIBLE

---

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.